



# LA ORIENTACION

PERIODICO SEMANAL DE INSTRUCCION PUBLICA

Organico oficial de las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:

Plaza de San Esteban, 2.- Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia.

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PRECIO DE SUSCRIPCION:

TRIMESTRE..... 2 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos.

Preparaos con tiempo para las  
**PROXIMAS OPOSICIONES**  
A INGRESO EN EL MAGISTERIO  
adquiriendo enseguida  
**EL LIBRO DEL OPOSITOR**

2.<sup>a</sup> TIRADA

de la que también hemos hecho dos  
nuevas Ediciones.

Edición Extensa 30 pts. Edición Resumen 6 pts.

En las oposiciones anteriores hicimos una 1.<sup>a</sup> tirada, tan estrictamente limitada para los primeros suscriptores, que, los que se suscribieron más tarde, no pudieron ya completarla.

Multitud de referencias en todos los Distritos Universitarios atestiguan la bondad de la obra por ser la más acertada y más completa de las publicadas, única que contesta todos los temas, punto por punto, sin escabullirse ni soslayar ningún asunto.

Opositor que se ha preparado con ella,  
oppositor que ha obtenido plaza

Cada edición consta de tres tomos:

LETRAS, PEDAGOGIA Y CIENCIAS

LETRAS PEDAGOGIA CIENCIAS LOS 3 TOMOS

Edición EXTENSA 15 pts. 10 pts. 15 pts. 30 pts.

> RESUMEN 3 » 2 » 3 » 6 »

— Programa Oficial, DOS pesetas —

Puede adquirirse la obra completa o solamente el tomo suelto que más interese. El tomo de Pedagogía de esta 2.<sup>a</sup> tirada va avalorado con unos interesantes ejercicios de Didáctica Pedagógica que resultan utilísimos para la 3.<sup>a</sup> parte del ejercicio escrito.

PEDIDOS ACOMPAÑADOS DE SU IMPORTE, Y TAMBIEN CONTRA REEMBOLSO  
publicaciones SOLER :: TARRAGONA F. Dic.

De venta en Guadalajara  
Sucr. de Antero Concha—Pl. S. Esteban, 2

**LA TINTA EN POLVO EUREKA**  
Limpieza, bondad, rapidez, economía



DA DOS LITROS.—LA ÚNICA BUENA

NOTA. De venta en todas las Papelerías.

Nota: De venta en todas las Papelerías.

SOMBRERERIA ULTIMA MODA

HAGA V. SUS COMPRAS EN

**BIZAR PARISIEN**

SIEMPRE NOVEDADES

PRECIOS INCREIBLES

NO LO OLVIDE USTED

Nadie ignora que esta casa vende más barato que otras, por sus reducidos gastos y grandes existencias.

MIGUEL FLUITERS, 31

PLATERIA - BISUTERIA - RELOJERIA

**IMPERMEABLES**  
**PELLIZAS = GABANES**

El mejor surtido, los precios más económicos,  
únicamente en los grandes Almacenes

**- LA TIJERA DE ORO -**

Mayor, 12.—GUADALAJARA

Pellizas de cuero para motoristas - Precios baratísimos

Armas de fuego - Ferretería - Cementos - Tuberías  
Camas de Hierro y Madera - Sillas - Cristales  
Herrajes para obras - Material eléctrico - Etc.

LAUREANO RODRIGUEZ

**SUCESOR DE LA CASA MORELLAS**

CALLE DE MIGUEL FLUITERS  
Y PLAZA DEL CONDE DE ROMANONES.  
52, 85 Y 97.—Guadalajara  
TELÉFONO NÚM. 101

# LA REPARACION

## CUENTO

### I

Tanta atracción ejercía la fresca y serena mañana, que el deseo de contemplar la aurora y salida del astro rey, sobrepujó en Alfonso a la natural necesidad de proporcionarse algunas horas más de descanso, y en unión del portador de su exiguo equipaje emprendió el camino hacia el pueblo, donde había de practicar su noble misión.

Porque Alfonso acababa de ser nombrado Maestro de una apartada villa, y ansiaba conocerla y dar principio a su apostolado. Hombre estudioso, y trabajador, veía ahora premiados sus constancias y sus afanes en aquella escuela, que obtuvo en la honrosa lid de la oposición y que para él representaba el ideal satisfecho y el porvenir asegurado.

A la salida de la ciudad dirigieron sus pasos por la única senda que conducía al escarpado sitio «Los Tajos de la aldeita», obligada ruta para llegar al lugar de su futura residencia.

Eran imponentes los encantos que veía; la naturaleza se manifestaba allí desgarradora por exceso de tanta esplendidez; pobre en su vegetación, mas la suplía, con ventaja, la riqueza ornamental de sus riscos y los tajos, de considerable altura, que bravios avanzaban sobre el abismo.

La luna contribuía a hacer más bello el espectáculo; los pálidos rayos que arrojaba, iluminaban las cortaduras de las piedras y las escabrosidades de aquel sitio, dejando en penumbra las vertientes de aquellas colinas, semejantes a monolitos no labrados, puesto que sólo la cúspide recibía la plateada luz y quedaban en sombra las rápidas pendientes por las que se ascendía del fondo a la cima. El conjunto le producía a Alfonso un efecto de claroscuro, mucho más hermoso y perfecto, que los legados a la posteridad, en sus obras, por los maestros del arte pictórico.

Aquel también semejaba un cuadro portentoso: el fondo lo constituyía el cielo, la gran mancha azul atenuada, como suele presentarse en el primer crepúsculo; la luna se destacaba en la lejanía conservando poca luz y perdido su habitual esplendor ante los fulgores de la aurora, que preceden a la aparición cotidiana del brillante Apolo, y en el centro figuraban los tajos, luminosos en la cumbre y oscurecidos en la base, formando caprichosas figuras que realzaban la incomparable obra.

Y ya saciado su espíritu en la contemplación de tanta belleza, prosiguió el camino que cada vez más le aproximaba a su escuela, donde se reuniría con sus traviesos y reidores pequeñuelos.

Desde la sinuosa senda por donde caminaba divisó la espadaña de la humilde iglesia, que se erguía sobre todas las casas, como si la cruz de hierro que la coronaba, amparara con sus brazos a todos los moradores de la villa, y a la termina-

ción de la cuesta, encontró en una blanqueada piedra, escrito con letras grandes y desiguales el siguiente aviso, prototipo de *exquisito léxico y de perfección ortográfica*: «*Se proive pasal*».

Al leer el anuncio, la tristeza invadió su ánimo y todos sus entusiasmos desaparecieron; la primera manifestación de *cultura* que le daba el pueblo era bien deplorable, y con ello ya comprendía el bajo nivel intelectual de sus futuros vecinos y la ardua labor que habría de realizar para elevarlo, para difundir los indispensables conocimientos y que fueran patrimonio de todos.

Viendo parado a Alfonso, el guasa se creyó en el deber de aclarar el origen y significación del letrero:

—Señor Maestro, lo mandó poner el Alcalde para que se sepa que el terreno está *acotao*.

Alfonso no contestó, limitándose a sonreír con amargura, prosiguiendo silencioso la marcha.

### II

Y comenzó su apostolado.

Visitó a los padres para recomendarles la asistencia de sus hijos a la escuela, y ésta, cual industriosísima colonia, estuvo concurrida desde el primer día en que el Maestro abrió sus puertas; para cada niño tuvo una caricia y unas frases de afecto, que le hizo conquistar sus simpatías y hacerles grata la entrada en la clase.

Los chicos se hallaban admirados del trato del profesor: éste no castigaba, únicamente solía reñirles sus travesuras con palabras tan amables, que lejos de producirles molestias, los inclinaba a la obediencia, alentándolos en su constancia al trabajo, para conseguir que fuesen más aplicados.

¡Con qué atención escuchaban sus explicaciones! ¡Cuánto sabía el Maestro! y lo que más los halagaba es que D. Alfonso los trataría con tal delicadeza y distinción, como si fuesen personas mayores, y ellos le correspondían con el más sincero cariño.

Transcurrieron dos meses, y una tarde el pueblo vió con asombro que los niños salieron de la escuela, en correcta fila, hacia las afueras; era el primer paseo escolar que allí se había organizado.

Llegados a la piedra que marcaba el coto del terreno, el Maestro mandó sentar a los niños frente a ella y provisto de una brocha empapada en cal, borró el antiguo letrero y uno de los alumnos más aventajados con un pincel tornó a escribir el aviso, en hermosos caracteres y con perfecta corrección.

Después el Maestro, con semblante alegre, les dijo:

—Acabais de recibir la lección de esta tarde; los más pequeñitos no comprenderán lo que significa, pero a los demás estoy seguro de que les resultará muy provechosa. Cuando vine al pueblo me hizo formar penosa impresión de él el antiguo letrero, y entonces pasó por mi mente el que un día, no lejano, se efectuara este acto sencillo, aunque no carece de solemnidad.

Estamos asistiendo a una justa reparación; lo mismo el que infringe la ley que el que deso-

bedece a sus padres merece un correctivo para reparar la ofensa, así el idioma tiene sus fueros y hay que velar por su más exacto cumplimiento: eso ha hecho vuestro compañero al escribir, como se debe, el aviso que la autoridad dispuso se fijara aquí; ha sido la inocencia la que ha reparado la falta, pues el substituirlo es una prueba concluyente de que se vela por la pureza del idioma.

Contad a vuestros padres lo que hemos realizado y decidles también que ahora estais bebiendo en el cristalino manantial de la cultura para ser en el mañana los ciudadanos buenos y honrados, cumplidores de vuestros deberes y respetuosos con las leyes, hasta con la que no acatan mucho, con la inflexible ley del lenguaje.

MANUEL MOZAS MESA.

## LISTA ÚNICA DE OPOSITORES

*Lista general de opositores aprobados por los diversos Tribunales, en la convocatoria anunciada por Real orden de 3 de Julio de 1923, y ordenado de conformidad con lo dispuesto en el artículo sesenta del vigente Estatuto:*

### (CONTINUACION)

- 583 Bruno Hurriaga Larrea, 110,3.
- 584 Víctor Hnertas Martínez, 110; B.
- 585 Manuel Tuber Barranco, 110; S.
- 586 Eloy Regué Barbance, 110; S.
- 587 Vicente Tirado Sayas, 110; B.
- 588 Pedro Climent Ferrant, 110.
- 589 Joaquín Tendero Parra, 110.
- 590 Francisco Mendoza Gil, 110.
- 591 Adrián Pablos Polo, 110.
- 592 Juan Sentís Nogués, 110.
- 593 Antonio Gordillo Galeas, 110.
- 594 Juan Bonet Teixidor, 110.
- 595 Juan José Corbalán Dolf, 110.
- 596 Germán Vergé Frerres, 110.
- 597 José María Solé Septé, 110.
- 598 Enrique Arnan Diez, 109,95; F.
- 599 Juan María Rodríguez Freire, 109,94.
- 600 Olegario González Diez, 109,80.
- 601 Salvador Seda Ricardo, 109,75.
- 602 Domingo Ruiz López, 109,70.
- 603 Pedro Hidalgo Redondo, 109,60.
- 604 Adolfo Pérez Mota, 109,60.
- 605 Ángel Hernández Chicote, 109,60.
- 606 Luis Martín Santos, 109,50.
- 607 Gregorio Boral Valero, 109,50.
- 608 Vicente Albarrán Murillo, 109,50.
- 609 Valeriano Muñoz García, 109,40.
- 610 Manuel Hernández Manchado, 109,40.
- 611 Francisco Rodríguez Perera, 109,40.
- 612 Bernardino Vacalsero Bernad, 109,23.
- 613 José Rodríguez Portillo, 109,20.
- 614 Facundo Sanz Zamarro, 109,20.
- 615 Abraham Ortiz Bautista, 109,20.
- 616 Lorenzo Gascón Portero, 109,20.
- 617 José María Castelao Enterriore, 109,20.
- 618 Paulino Olmo Escuña, 109,20.
- 619 Juan García Pardo, 109,20.
- 620 Miguel Chamorro García, 109,10.
- 621 Anastasio García Torre, 109.
- 622 Emilio Melguizo Celorio, 109.
- 623 Humberto Debat Torres, 109.

- 624 Antonio Bargas Barba, 109.
- 625 Francisco Ambau Montañana, 109.
- 626 Vicente Blanco González, 109.
- 627 José Sastre Ferrer, 109.
- 628 Francisco Rodríguez Suárez, 108,96.
- 629 Nabor Rodríguez Fernández, 108,93.
- 630 Pablo Toral Prieto, 108,89.
- 631 Máximo Rodríguez García, 108,80.
- 632 Félix Monge Fuentes, 108,80.
- 633 Ildefonso Beltrán Pueyo, 108,80.
- 634 Francisco Sellés Soriano, 108,75.
- 635 Fortunato Vencedor Quintana, 108,70.
- 636 Felipe Mexía Carballo, 108,70.
- 637 Angel Alvarez Rosa, 108,60.
- 637 Manuel Camacho Pagée, 108,60.
- 639 Agustín Fraile Ballesteros, 108,60.
- 640 Santiago Brieva Yanguas, 108,40.
- 641 José Medina Mareca, 108,25.
- 642 Alfonso Carrasco Mateo, 108,23.
- 643 Miguel Baena Rodríguez, 108,20.
- 644 Manuel Viñas García, 108,10.
- 645 José Valenzuela Moreno, 108,10.
- 646 José Tapia Riguero, 108, S.
- 647 Joaquín Oriol Puigüan, 108, B.
- 648 Juan Civer Ramis, 108.
- 649 Ignacio Alvarez Alvarez, 108.
- 650 Alfredo Muñoz Hernández, 108.
- 651 Félix Palencia Gómez, 108.
- 652 Valentín Zaborras Santamaría, 108.
- 653 Juan Benimeli Navarro, 108.
- 654 Enrique Pumarola Garriga, 108.
- 655 José María Arias Prieto, 108.
- 656 Salvador Rodríguez Gil, 107,90.
- 657 Manuel Rivas Saco, 107,89; B.
- 658 Primo Cándido Río González, 107,88; B.
- 659 Melquiades Rodríguez Santos, 107,80; S.
- 660 Salomé Plaza Plaza, 107,80.
- 661 Jcaquín Vegas Sierra, 107,80; E; S.
- 662 Pedro Rafanal Rodríguez, 107,70; S.
- 663 José García Díaz 107,70.
- 664 Francisco Bravo Martínez 107,70.
- 665 Albino Núñez Domínguez, 107,61.
- 666 José Vallés Primio, 107,60.
- 667 Rafael Pardo Torró, 107,50.
- 668 Bernardo Ramos Benedicto, 107,50.
- 669 Tomás Martín Fuente 107,45; 3,2-7; E.
- 670 Santiago Pascual Rodríguez, 107,45.
- 671 Baldomero Bethencourt Francés, 107,40.
- 672 Antonio Fernández de Dios, 107,40; E.
- 673 Arturo Dijo Braulio, 107,98.
- 674 José Moreno García, 107,23.
- 675 Vicente Serret Baget, 107,23.
- 676 Ignacio Sáez Soler, 107,25.
- 677 Jcaquín Ramírez Ferricls, 107,25; E.
- 678 Manuel Herrera Valenzuela, 107,20.
- 679 Bernardo Barco Palacios, 107,20; E.
- 680 Cecilio de Miguel Gonzalo, 107,10.
- 681 Isidoro Guzmán Martínez, 107, S.
- 682 Gerardo Fernández Rodríguez, 107.
- 683 Francisco Stivi Rivera, 107.
- 684 Antonio Pino Geatino, 107.
- 685 Bernardo Núñez Gutiérrez, 107.
- 686 Rafael Alonso Rodríguez, 107.
- 687 Francisco Medina Según, 107.
- 688 Enrique Soler Codes, 107.
- 689 Ildefonso Bas Romero, 107.
- 690 Valentín González Blaneo, 107.
- 691 Julián del Valle López, 106,80; B.
- 692 Vidal Regueras Vecillas, 106,80;
- 693 Juan Martínez Catalina, 106,80.
- 694 Juan Sociats Amaya, 106,80.
- 695 Salvador Ibiza Mayans, 106,80.
- 696 Francisco Pérez Lechat, 106.
- 697 Vicente Llatas Burgos, 106.

698 Fernando Villaverde Santos, 106, 70.  
 699 José Salgado Luengo, 103, 60; S.  
 700 Angel Lirola Gómez, 106, 60.  
 701 Angel Pérez Sánchez, 106, 50.  
 702 Lorenzo Sanz Espejo, 106, 40.  
 703 Bibiano Perona Ruiz, 106, 40.  
 704 Luis García Abella, 106, 30.  
 705 Manuel García Sánchez Sánchez, 106, 20; S.  
 706 Julián Lugo Sáez, 106, 10.  
 707 José Candela Guzmán, 106; 1-4 21, B.  
 708 Antonio Cueto Bosch, 106, B.  
 709 Rafael Torromé Santaló 106.  
 710 Edmundo Zan Monedero, 106.  
 711 Alejandro Arranz Jimeno, 106.  
 712 Francisco Liánez Martínez, 106.  
 713 José Sardá Abelló, 106.  
 714 Francisco Candel González, 106.  
 715 Victoriano Franco Mañero, 106.  
 716 Luis M. Mestrás Martí, 106.  
 717 Antonio Garán Mut, 106.  
 718 Ricardo Benítez Navas, 106.  
 719 Rogelio Vilches Sánchez 106.  
 720 Mauricio García Somarilla, 105, 90; 1-11-15, S.  
 721 Antonio Gallego Hidalgo, 105, 90.  
 722 Higinio Rey Soto, 105, 86; S.  
 723 Rafael Aldehuela Pérez, 105, 80.  
 724 Eduardo de la Peña Cala 105, 69; B.  
 725 Germán Pastor Calvo, 105, 50.  
 726 Francisco Gutiérrez Ledesma, 105, 50.  
 727 Santiago López Somoya, 105, 42.  
 728 José Marcos Martín, 105, 30.  
 729 Antonio Alarcón Fernández, 105, 30.  
 730 Balbino Álvarez Fernández-Asenjo, 105, 30.  
 731 Juan Bautista Bercain Galdasor, 105, 25.  
 732 José Cabeiro González, 105, 20; S.  
 733 Miguel Martínez Ruiz, 105, 20.  
 734 Francisco Ariza Torres, 105, 20.  
 735 Tomás Carbonell Cervera, 105, 10; S.  
 736 Manuel Marcos de la Concepción, 105, 10.  
 737 Manuel Varela Varela, 105, 07.  
 738 Fabián Marco Segarra, 105, 63.  
 739 Sebastián Fornoris Juan, 105.  
 740 Enrique Planas Rosines 105.  
 741 Angel Bayo Pauz, 105, S.  
 742 Emilio Hernández López, 105, B.  
 743 Pedro Casado Gutiérrez, 105.  
 744 Juan José Araujo Iglesias, 105.  
 745 José Castro Romero, 105.  
 746 Fidel Año Gil, 105.  
 747 Pedro J. Ordóñez Portero, 105.  
 748 Ponciano Gonzalo Rodríguez, 105.  
 749 Miguel Tejerina Fernández, 105.  
 750 Francisco Martínez González, 105.  
 751 Raimundo Escudero Torréns 105.  
 752 Julián Valle Manrique, 105.  
 753 Manuel Rosendo Purriños, 104, 98.  
 754 Martín García Ferrero, 104, 90.  
 755 Angel L. Pellejero Rodríguez, 104, 75.  
 756 Antonio Pérez García Larros, 104, 74.  
 757 Eduardo Delgado Nuño, 104, 70.  
 758 Alonso Formariz Pascual, 1, 104, 70.  
 759 Juan Carrasco Maseda, 104, 60; B.  
 760 Sandalio García Martín, 104, 50.  
 761 Francisco Valls Sorlí, 104, 50.  
 762 Raúl Martínez Fernández, 104, 48.  
 763 Nicanor Fernández Suárez, 104, 40.  
 764 Antonio Juarros López, 104, 40.  
 765 Joaquín Vidal Calabuig, 104, 40.  
 766 Celso Jesús García Santomera, 104, 30.  
 767 Manuel Valiña Vila, 104, 23.  
 768 Julio Vizuete Berrabé, 104, 20.  
 769 Pedro García López, 104, 20.  
 770 Francisco Romero Cortés, 104, 20.  
 771 Higinio Artigas Minguez, 104, 10.

772 Emilio Vicente Carretero, 104, 04.  
 773 Luis Paramio Rodríguez, 104; S.  
 774 Joaquín Franco Martes, 104.  
 775 Marcelino Sanz Vizcaíno, 104.  
 776 José Vigata Simó, 104.  
 777 Luis Landa Díaz de Oteazu, 104.  
 778 Francisco Pascual Fernández, 104.  
 779 Marcos de Diego de Diego, 104.  
 780 Antonio Poyo Vidiella, 104.  
 781 Arsenio Gutiérrez Palacios, 104.  
 782 José Bertrán Carcelier, 104.  
 783 Tomás Villar Hidalgo, 104.  
 784 Simón P. Saco López, 103, 98.  
 785 Ramón Rodríguez Cañas, 103, 92.  
 786 Octavio Hernández Chaguiceda, 103, 90.  
 787 Lorenzo López Castrillo, 103, 90.  
 788 Avelino Riesco González, 103, 87.  
 789 Alfonso Boquinos Alonso, 103, 80; B.  
 790 Hermenegildo Sánchez Jiménez, 103, 80.  
 791 Francisco García Sánchez, 103, 80.  
 792 Inocente Moya Mena, 103, 75.  
 793 Luis Díaz Peña, 103, 70.  
 794 José Domingo Nicolás, 103, 70.  
 795 Sixto Ruiz Torres, 103, 60.  
 796 Julio González Gil, 103, 60.  
 797 Severino Rosado Vidal, 103, 60.  
 798 Pedro Pascual Madrid, 103, 60.  
 799 Joaquín Alcántara Rubiano, 103, 60.  
 800 Barrio Monsians Añón, 103, 54; B.  
 801 Adrián González Gallego, 103, 50.  
 802 Francisco Luján Luján, 103, 50.  
 803 Millán Calle García, 103, 40.  
 804 Pedro Laengo Fuentes, 103, 30.  
 805 Arsenio Moreno Rodríguez, 103, 30; E.  
 806 Enrique Soler Daráz, 103, 25.  
 807 Manuel González Alvarez, 103, 25; E.  
 808 José Tascón Díez, 103, 30.  
 809 Andrés García Ledo, 103, 20.  
 810 Juan Morales Delgado, 103, 20.  
 811 Miguel Rodríguez López, 103, 10; S.  
 812 Eloy García Ramírez, 103, 10.  
 813 Enrique Gago Giménez, 103, 10.  
 814 Felicísimo Fernández Alvarez, 103; S.  
 815 Luis Jové Pujol, 103.  
 816 Agustín Fernando Peláez, 103.  
 817 Ramón Villalobos Gago, 103.  
 818 Joaquín Dolf Navarro, 103.  
 819 Marcos Nicolás Ruiz, 103.  
 820 Celso López Fernández, 103.  
 821 Gregorio Esteban García, 103.  
 822 Juan Terrad Alcocer, 103.  
 823 Jesús Vázquez Blanco, 102, 95; S.  
 824 José C. Pérez Sicilia, 102, 90; B.  
 825 Bartolomé Merino Castro, 102, 90.  
 826 Domingo Riosalido Rauz, 102, 90.  
 827 Fernando Franco Guerrero, 102, 80.  
 828 Demetrio González González, 102, 70; S.  
 829 Jerónimo López Pleguezuelo, 102, 70.  
 830 Aquilino Pene o Bernardez, 102, 67.  
 831 Ricardo Fernández García, 102, 60.  
 832 Teodosio Urbao Vázquez, 102, 60.  
 833 Gregorio Trapero González, 102, 60.  
 834 Angel Ferrer Cantó, 102, 50.  
 835 Roberto de Torres Campomanes, 102, 30.  
 836 José Enrique Matos Santos, 102, 30.  
 837 Ramiro Vázquez Cagide, 102, 26.  
 838 Bernardino Martínez Bisbal, 102, 25.  
 839 Antonio Goldat Ribas, 102, 22.  
 840 Salvador Eribé Sanchis, 102, 20.  
 841 Eulogio Muñoz Muñoz, 102, 20.  
 842 Víctor Tauriño López, 102, 11; S.  
 843 Santos Fernández Vidal, 102, 11.  
 844 Justiniano Díaz Escanciano, 102, 10.

(Continuará.)

# SECCION OFICIAL

*Real orden aprobando los Tribunales que han de juzgar las oposiciones restringidas a sueldos del escalafón general del Magisterio nacional.*

De acuerdo con lo establecido en la Real orden de 9 de los corrientes, dictada por la Presidencia del Directorio Militar,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien aprobar los siguientes Tribunales que han de juzgar las oposiciones restringidas a sueldos del escalafón general del Magisterio nacional, con arreglo a lo determinado en el artículo 4º del Estatuto vigente:

Maestros.—Primer grupo, para sueldos de 8, 7 y 6.000 pesetas.

Presidente: Excmo. Sr. D. José Rodríguez Carracido, Rector de la Universidad Central, Consejero de Instrucción pública.

Vocales: Excmo. Sr. D. María Méndez Bajarano, Profesor del Instituto del Cardenal Cisneros, de esta Corte; D. Emilio Lizondo, Profesor de Escuela Normal; D. Manuel Martín Chacón, Inspector de Primera enseñanza; D. Manuel García Marín y D. Alvaro González Rivas, Maestros nacionales comprendidos en la primera categoría del escalafón; D. Félix Iñiguez Moral, Sacerdote designado por el Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de Madrid-Alcalá.

Suplentes.—Presidente: Excmo. Sr. D. Angel del Campo, Catedrático de la Universidad Central, Consejero de Instrucción pública.

Vocales: D. Vicente García de Diego, Profesor del Instituto del Cardenal Cisneros, de esta Corte; D. Luis Doporto, Profesor de Escuela Normal; D. Natalio Utray, Inspector de Primera enseñanza; D. Fructuoso Adot y D. Emilio Moreno Calvete, Maestros nacionales de primera categoría del escalafón.

Segundo grupo, para sueldos de 5, 4 y 3.000 pesetas.

Presidente: Excmo. Sr. D. Elías Tormo, Vicerrector de la Universidad Central, Consejero de Instrucción pública.

Vocales: D. Enrique Barrigón González, Profesor del Instituto de San Isidro, de esta Corte; D. José Ballester Gozalvo, Profesor de Escuela Normal; D. Luis Alvarez Santullano, Inspector de Primera enseñanza; D. Virgilio Hueso y D. Ildefonso Benito Alfaro, Maestros nacionales de la primera categoría del escalafón; D. Manuel López García de la Torre, Sacerdote propuesto por el Excelentísimo e Ilmo. Sr. Obispo de Madrid-Alcalá.

Suplentes.—Presidente: Excmo. Sr. D. José Alemany, Catedrático de la Universidad Central.

Vocales: D. Juan Dantín Cereceda, Profesor del Instituto de esta Corte; D. Jesús Campos, Profesor de Escuela Normal; D. Luis Linares Becerra, Inspector de primera enseñanza; D. Luis Bullón Hidalgo y D. Gerardo Rodríguez García, Maestros nacionales comprendidos en la primera categoría del escalafón.

Maestras.—Primer grupo, para sueldos de 8, 7 y 6.000 pesetas.

Presidente: Excmo. Sr. D. Felipe Clemente de Diego, Catedrático de la Universidad Central, Consejero de Instrucción pública.

Vocales: D. Miguel Adellac, Profesor del Instituto del Cardenal Cisneros, de esta Corte; D.ª Leandra Moreno, Profesora de Escuela Normal; D.ª Juliana Torrego, Inspector de primera enseñanza; D.ª María Asunción Rincón Lazcano y D.ª Rafaela García de la Cruz, Maestras nacionales de la primera categoría del escalafón; D. Remigio Alboli, Sacerdote propuesto por el Excmo. e Ilustísimo Sr. Obispo de Madrid-Alcalá.

Suplentes.—Presidente: Excmo. Sr. D. Juan Hurtado y Jiménez de la Serna, Catedrático de la Universidad Central.

Vocales: D. Antonio Martínez Fernández, Profesor del Instituto de San Isidro, de esta Corte; D.ª Guadalupe González Mayoral, Profesora de la Escuela Normal; doña Luisa Bécares y Mas, Inspector de Primera enseñanza; D.ª Adela Fernández Blanco y D.ª Victoria Santistoste Múgica, Maestras nacionales de esta Corte.

Segundo grupo, para sueldos de 5.000, 4.000 y 3.000 pesetas.

Presidente: Excmo. Sr. D. Blas Cabrera Felipe, Catedrático de la Universidad Central, Consejero de Instrucción pública.

Vocales: D. Luis Olbés, Profesor del Instituto de San Isidro, de esta Corte; D.ª Dolores Cebrián, Profesora de Escuela Normal; D.ª Amelia Asensi, Inspector de primera enseñanza; D.ª María Nieves García Gómez y doña María Luisa Rímos de la Vega, Maestras nacionales de la primera categoría del Escalafón; D. Pascual González Rodríguez, Sacerdote propuesto por el Excmo. e Ilmo. señor Obispo de Madrid-Alcalá.

Suplentes.—Presidente: Excmo. Sr. D. Francisco de Paula Amat, Catedrático de la Universidad Central.

Vocales: D. Francisco Morán López, Profesor del Instituto de San Isidro, de esta Corte; D.ª Claudia Ibarra, Profesora de Escuela Normal; D.ª María Quintana y Ferragut, Inspector de primera enseñanza; D.ª Eloísa López Alvarez y D.ª Teresa Jiménez García Comendador, Maestras nacionales de la primera categoría del Escalafón.

De Real orden lo digo a V. S. para su conocimiento, el de los interesados y demás afectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 31 de Octubre de 1924.

El Subsecretario encargado del Ministerio, Leóniz.

Señor Jefe encargado del despacho de la Dirección general de Primera enseñanza.

(Gaceta del 5 noviembre.)

## Distribución de las vacantes correspondientes a cada provincia en las Oposiciones del 2º Escalafón

De conformidad con lo establecido en la Real orden de 9 del actual («Gaceta del 11»),

Esta Dirección general ha acordado, en vista de los datos facilitados por las Secciones administrativas, y teniendo en cuenta el número de Maestros y Maestras nacionales pertenecientes al segundo Escalafón, distribuidas con arreglo al siguiente cuadro-número de plazas y crédito de 250.000 ptas. para cada sexo, al que deben atener sus propuestas los respectivos Tribunales, bien entendido, como en aquella Real orden se establece, que el número de plazas está fijado solo en principio, debiendo especialmente atenerse los Tribunales al crédito que a cada uno se le asigna, ya que dicho número de plazas podrá ser aumentado por los mismos Tribunales en vista de los opositores que, obteniendo plaza dentro del número señalado, no llegaran a consumir el crédito por disfrutar sueldo superior a 2.000 pesetas, y en cuyo caso podría permitir, con la diferencia sobrante, otorgar una nueva o nuevas plazas invirtiendo dicha diferencia; pero sin que en ningún otro caso pudiera hacerse ampliación de las propuestas que a lo más sólo deben consumir la cantidad distribuida.

|                 | Alava..... | 7 | Maestros | 3 | Maestras |
|-----------------|------------|---|----------|---|----------|
| Albacete .....  | 2          | " | 3        | " |          |
| Alicante.....   | 2          | " | 3        | " |          |
| Almería.....    | 3          | " | 3        | " |          |
| Avila .....     | 5          | " | 5        | " |          |
| Badajoz.....    | 3          | " | 4        | " |          |
| Barcelona ..... | 2          | " | 6        | " |          |
| Burgos.....     | 17         | " | 11       | " |          |
| Cáceres .....   | 3          | " | 4        | " |          |
| Cádiz.....      | 2          | " | 3        | " |          |
| Castellón.....  | 2          | " | 3        | " |          |

| Ciudad Real.....  | 2  | Maestros | 3  | Maestras |
|-------------------|----|----------|----|----------|
| Córdoba.....      | 3  | »        | 3  | »        |
| Coruña.....       | 5  | »        | 7  | »        |
| Cuenca.....       | 4  | »        | 5  | »        |
| Gerona.....       | 3  | »        | 4  | »        |
| Granada.....      | 3  | »        | 3  | »        |
| Guadalajara.....  | 8  | »        | 8  | »        |
| Guipúzcoa.....    | 2  | »        | 3  | »        |
| Huelva.....       | 2  | »        | 3  | »        |
| Huesca.....       | 7  | »        | 11 | »        |
| Jaén.....         | 2  | »        | 3  | »        |
| León.....         | 25 | »        | 15 | »        |
| Lérida.....       | 8  | »        | 8  | »        |
| Logroño.....      | 4  | »        | 4  | »        |
| Lugo.....         | 7  | »        | 4  | »        |
| Madrid.....       | 2  | »        | 4  | »        |
| Málaga.....       | 3  | »        | 3  | »        |
| Murcia.....       | 3  | »        | 3  | »        |
| Navarra.....      | 7  | »        | 6  | »        |
| Orense.....       | 12 | »        | 9  | »        |
| Oviedo.....       | 15 | »        | 10 | »        |
| Palencia.....     | 7  | »        | 6  | »        |
| Pontevedra.....   | 5  | »        | 7  | »        |
| Salamanca.....    | 5  | »        | 6  | »        |
| Santander.....    | 8  | »        | 5  | »        |
| Segovia.....      | 5  | »        | 5  | »        |
| Sevilla.....      | 2  | »        | 3  | »        |
| Soria.....        | 12 | »        | 7  | »        |
| Tarragona.....    | 2  | »        | 3  | »        |
| Teruel.....       | 5  | »        | 7  | »        |
| Toledo.....       | 2  | »        | 3  | »        |
| Valencia.....     | 2  | »        | 3  | »        |
| Valladolid.....   | 3  | »        | 4  | »        |
| Vizcaya.....      | 2  | »        | 3  | »        |
| Zamora.....       | 5  | »        | 7  | »        |
| Zaragoza.....     | 3  | »        | 5  | »        |
| Baleares.....     | 2  | »        | 2  | »        |
| Santa C. Tenerife | 2  | »        | 3  | »        |
| Las Palmas.....   | 2  | »        | 3  | »        |
|                   | —  | 250      | —  | 250      |

(No publicado en la «Gaceta».)

## NOTICIAS

**Haberes.**—Ya cobraron los Habilitados los libramientos de personal de Maestros de esta provincia correspondientes al mes de Octubre último.

—También se abonan las jubilaciones y pensiones del mismo mes en casa del Habilitado de Pasivos.

**Desestimadas.**—Lo ha sido la instancia de doña Concepción Lozano, maestra de Yélamos de Arriba, que reclamó contra la falta de adjudicación a su favor de la Escuela de Yélamos de Abajo.

—También se ha desestimado la petición del maestro de Peralveche D. Benjamín Ocaña, de adjudicación de la escuela de Bayarcal (Almería).

**Nueva capitalidad.**—La Gaceta anuncia que la capital del reino de Noruega se llamará, desde 1.º de enero, «Oslo», en vez de «Cristiania».

También la capital de Rusia, que por odio a la terminación alemana «burg» dejó de llamarse «San Petersburgo», pasando a ser «Petrogrado», ha quedado soviétizada denominándose «Leningrado».

para perpetuar la memoria del famoso bolchevique Lenin.

Con las variaciones de la postguerra, dentro de poco no vamos a saber ni cómo nos llamamos nosotros.

¡Valiente batiborillo se ha armado con tantas nuevas nacionalidades y tantos nombres extraños!

**DE LA SECCION.**—A D.ª Carmen García, Maestra de Luzón, se le comunica haberle concedido permiso para cursar en la Escuela Superior del Magisterio.

—A la Dirección general de Primera enseñanza se remiten reclamaciones formuladas contra la lista de opositores aprobados; expediente de Romancos y comunicación que se halla vacante la sustitución de Maestro de La Miñosa.

—Se declara sustituida a la Maestra de Gárgoles de Abajo.

—A la Dirección general de la Deuda se remite expediente de clasificación de D. José María de Lamio, Maestro de Yunquera.

—Se reclaman presupuestos a los Maestros de Terraza, La Nava, Las Cabezas y Campillo de Dueñas.

—A D. Clemente Hidalgo, Maestro de Tartanedo, se le autoriza para hacer transferencia que solicita, en el presupuesto.

**DE LA INPECCION.**—El Maestro de El Olivar remite presupuesto para fines de transferencia.

—Comunican de La Miñosa que ha cesado el Maestro sustituto.

—De Las Cabezas remiten relaciones de niños comprendidos en la edad escolar que se le tenían reclamados.

—De Bujalaro piden datos para la creación de una escuela.

—En Sauca se clausura la escuela por orden de la Inspección.

—En Galve de Sorbe se clausura la escuela por epidemia.

—Se reciben para informe los presupuestos escolares de las desdobladas de niñas de Brihuega y Guadalajara.

## CORRESPONDENCIA

**Lebrancón.**—M. Ll.—Vuelvo a escribir a Tarragona. Comprenda que en mi no consiste el perjuicio suyo.

## IMPERMEABLES INGLESES

Últimos modelos y altas calidades a precios muy reducidos.

Almacenes A B C :: Casado & Rubio

GUADALAJARA

## PERMUTA

Maestra del segundo escalafón, pueblo sano del alto Aragón, edificio nuevo, casa en el mismo edificio, buen vecindario, excelentes autoridades, próximo auto, permutsaria con compañera de la provincia de Guadalajara.

Dirigirse a Doña Josefa Cid, provincia de Huesca, Chiriveta.

JEP. DEL SUCESOR DE ANTERO CONCEA.

# Casa Agustín García

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2  
Teléfono 64.-GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de fotografía.

Novedades en monturas de gafas y lentes  
Botes de pintura todos los colores y para uso inmediato.

= PRECIOS FIJOS Y MODICOS =

ALMACEN DE HIERROS, CHAPAS, ACEROS,  
PLOMOS Y FERRETERIA, DE LA

## VIUDA DE ESTEBAN RUFINOS

HIERROS: Redondo, cuadrado, plano, pletinas llantas, flejes, ejes, cañoneras.

Para Vigas doble T y U, consultar.

Cristales, Cementos «EL LEÓN», Cocinas económicas tipo «BILBAO», Clavazón y Herrajes para obras y ganados, Material eléctrico, Lámparas eléctricas «OSRAM», «METAL T», TUNGGRAM» y «PHILIPS»; Alambres, Telas metálicas, Enrejados, Espino artificial, Carburo de Calcio, Bombas Aletarias, Batería de cocina al peso a 5'75, 6'50 y 7'00 pesetas kilo.

HELADORAS, INSECTICIDAS, PERSIANAS  
Expededuría de pólvoras y Cartuchería.

Dessachos PLAZA MAYOR, 15,

Almacén: ANTIGUA, 3, Tel. 127.

GUADALAJARA

## A los Dres. Maestros y Maestras

Les conviene á todos tener en la capital un Corredor de Comercio á quien encargarle de sus asuntos bancarios.

Si desea V., pues, comprar ó vender títulos de la Deuda; Si desea V. colocar dinero en cuenta corriente que le produzca el 3 y hasta el 4 por 100, según tiempo empleado. Si poseyendo títulos de la Deuda, desea obtener dinero efectivo de ellos sin necesidad de venderlos;

Si quiere V. operar en francos, marcos y otras divisas extranjeras:

Para cualquier asunto bancario, en fin, puede V. dirigirse por correo o verbalmente al CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO y habilitado de Clases pasivas

D. ANTONIO SANZ VACAS

- Jaudenes, 20, bajo.—Guadalajara —

## Tarjetas

para solicitar Escuelas con arreglo al nuevo Estatuto.

Maestros, blancas.—Maestras, rosa.—Direcciones de graduadas, azules.

Tarjetas sueltas... 0'10

12 Tarjetas.... 1'00

25 " .... 1'50

50 " .... 2'25

100 " .... 3'00

De venta, en la Librería del Sucesor de Antero Concha, S. Esteban, 2.—Guadalajara.

## Comercio de Antonio San Bernardo

CALLE MAYOR, 10 — GUADALAJARA Teléfono número 2

SAN BERNARDINO Paraguas.

SAN BERNARDINO Pieles.

SAN BERNARDINO Abrigos para niños.

SAN BERNARDINO Adornos.

SAN BERNARDINO Guantes.

SAN BERNARDINO Lanas para confecciones.

SAN BERNARDINO Perfumería.

SAN BERNARDINO Suizos y zapatillas de abrigo

SAN BERNARDINO Y MIL artículos más.



## LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España

Francia, Portugal y Marruecos

57 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.

SUBDIRECTOR EN **J. Luis López Serrano**  
GUADALAJARA.

PLAZUELA DE D. PEDRO, N.º 1

## — Apellaniç —

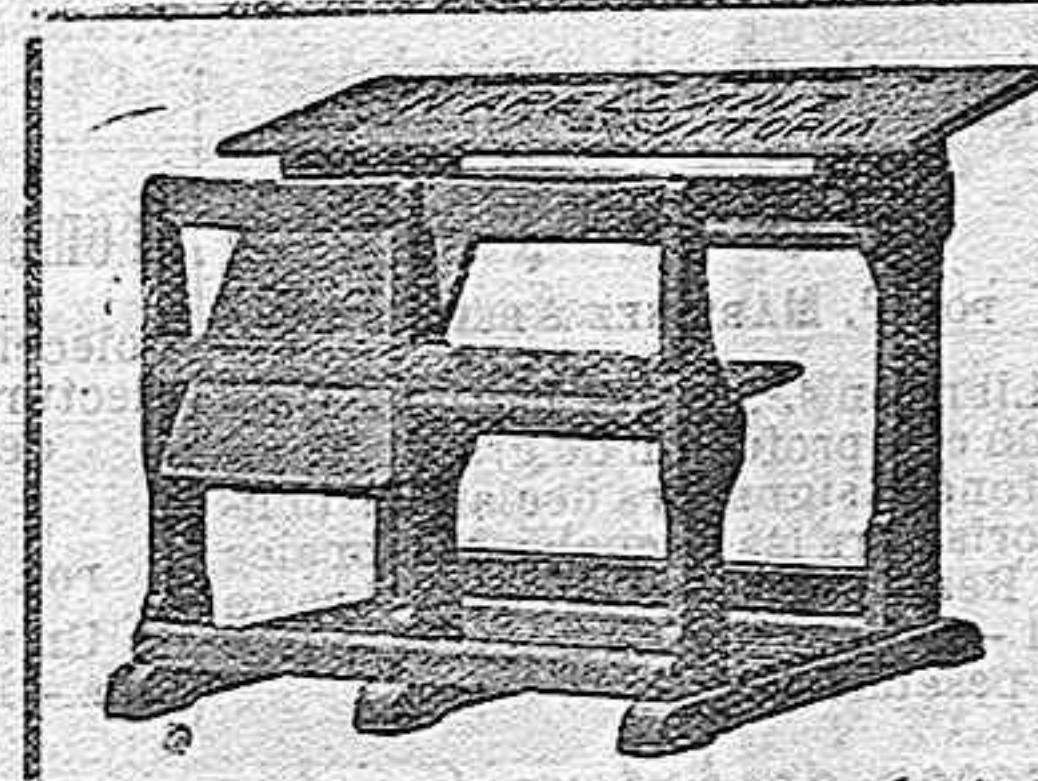
(Nombre registrado)

FÁBRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Calle de Castilla, 29.—**VIZCAYA**

Proveedor de los Ministerios de Instrucción Pública de España y Portugal, Corporaciones, Academias oficiales, Comunidades, etc.

**SOLICITEN PRECIOS, INDICANDO ESTACION DE DESTINO**



Mesa-banco bipersonal de asientos giratorios y rejilla fija  
Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional

# LA AURORA

IMPRENTA EDITORIAL, LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

## SUCESOR DE ANTERO CONCHA

Plaza de San Esteban (Correos), 2.—Guadalajara

TELEFONO 1211. 1222

 CASA FUNDADA EL AÑO 1877

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer a los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS, a los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en rústicas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, escribanías, tinteros, lápices, papel pautado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse a precios económicos. Carteras, bolsillos, petacas y otros artículos de piel, devocionarios y otros libros religiosos. Rosarios, medallas. Sellos de goma o cauchú para Escuelas, oficinas y particulares.

Se impresa en toda clase de trabajos, como cartas, tarjetas, B. L. M., esquinas y recordatorios de funeral y de primera comunión, participaciones de enlace y de nacimiento recetas, facturas y cuanto abarca el ramo de Imprenta, con el esmero y economía propios de esta Casa, la más antigua y acreditada de la provincia.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los señores Maestros con orden de que los abonen los Habilitados respectivos.

HOJAS DE SERVICIOS, PRESUPUESTOS, INVENTARIOS, CUENTAS, RECIBOS, FIS DE EXISTENCIA PARA JUBILADOS Y OTROS

### Algunas interesantes obras de fondo de esta Casa

recomendables a los Sres. Maestros y Maestras nacionales

Influencia de la mujer  
en la regeneración social

POR ANTONIO PAREJA SERRADA

Cronista de la prov. de Guadalajara

Libro de lectura, un tomo de 124 páginas, en 4°.—Precio del ejemplar en rústica, DOS pesetas.

*Los pedidos, al Editor, Sucesor de Antero Concha, plaza de San Esteban, 2*

Nociones de Ciencias Físicas,  
Químicas y Naturales

POR P. MARTÍNEZ ABELLÁN

Libro en 4°, de 164 páginas, ilustrado con profusión de grabados; en cartoné. A signatura declarada obligatoria para las Escuelas Nacionales por Real decreto de 26 de octubre de 1901.—Decena de ejemplares, NUEVE pesetas.

### LAS VIRTUDES

remedio contra los vicios

Colección de cuadros morales para lectura en las Escuelas, declarada de utilidad por la Junta de Instrucción Pública

POR ANTONIO PAREJA SERRADA

Un tomo de 208 páginas, en rústica.—Precio del ejemplar, UNA pta.